



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Resolución N° 215/2022

Acta N° 0032 /2022

Las Piedras, 16 de agosto de 2022

VISTO: que es necesaria la compra de 4 inyectores para la reparación de un camión de Gestión Ambiental a la empresa ITALUR S.A, RUT. 210233090010.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa ITALUR S.A, RUT. 210233090010, se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 70.760 (setenta mil setecientos sesenta pesos uruguayos), por la compra de 4 inyectores para la reparación de un camión de Gestión Ambiental a la empresa ITALUR S.A, RUT. 210233090010, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A Apoyo a la Gestión Municipal, Actividad Apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de Funcionamiento.
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras




Concejal: EVA BARBIANI

Concejal:


Ricardo RAZZINI

Concejal:


ANA CLAUDIA BARRETO

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

